



ACTA DE LA SESIÓN TRIBUNAL DE SELECCIÓN

PROCESO	CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN LAS PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.		
PLAZAS	PERSONAL LABORAL. GRUPO C SUBGRUPO C1		
	MONITOR/A OCUPACIONAL MINUSVÁLIDOS AGENTE DINAMIZADOR/A GUADALINFO COORDINADOR/A DEPORTES COORDINADOR/A DE TENIS MONITOR/A SOCIO-CULTURAL MONITOR/A DE BAILE		
Nº EXPTE	2022/SEL_01/000004.		
FECHA	21/04/2023	HORA	08.00 H.
LUGAR	AYUNTAMIENTO BOLLULLOS M.		
ORDEN DEL DIA	1. Corrección provisional autobaremo.		

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:	Antonino Vela Rodríguez
VOCALIAS:	Matilde Rivera Daza Sacramento González Rico Laura Gutiérrez Pinell
SECRETARIA	Concepción Romero Fernández

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación	CwkTU3tZMfBuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Gutierrez Pinell	Firmado	21/04/2023 13:32:23	
	Concepcion Romero Fernandez	Firmado	21/04/2023 13:31:54	
	Antonino Vela Rodriguez	Firmado	21/04/2023 13:31:06	
	Matilde Rivera Daza	Firmado	21/04/2023 13:30:57	
	Sacramento Gonzalez Rico	Firmado	21/04/2023 13:30:38	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CwkTU3tZMfBuTuNSZSvOhA==			



ORDEN DEL DÍA

1. ADMISIÓN DEFINITIVA PERSONAS CANDIDATAS.

En fecha 19 de octubre de 2022 se publicaron en BOP de Sevilla las "BASES Y CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN LAS PLANTILLAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL CORRESPONDIENTES A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN."

Se ha publicado texto íntegro de las convocatorias en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 225, de 23 de noviembre de 2022. Se ha publicado extracto de las bases y convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, nº 287 de fecha de 30 de noviembre de 2022. El plazo de presentación de candidaturas concluyó el 4 de enero de 2023.

Posteriormente se publicó convocatoria de otras plazas recogidas en el BOP de 19 de octubre de 2022, concretamente las siguientes: Se ha publicado extracto en BOP de 5 de diciembre de 2022; en BOJA 3 de enero de 2023; y en BOE el 15 de febrero de 2023; El plazo de presentación de candidaturas para esta segunda fase concluyó el 16 de marzo de 2023.

Por el Sr. alcalde se ha dictado resolución nº 578/2023 de fecha 12/04/2023 de aprobación definitiva de las personas candidatas admitidas, publicándose la misma en la sede electrónica del Ayuntamiento y en la web de transparencia.

La continuación del procedimiento conlleva que por parte del Tribunal se proceda a la corrección de los méritos autobareados por las personas candidatas admitidas definitivamente, de acuerdo con los criterios recogidos en las bases del proceso selectivo, siendo la siguiente:

			AUTOBAREMO			CORRECCIÓN TRIBUNAL		
NOMBRE	APELLIDOS	DNI CIFRADO	EXP.	FOR.	TOTAL	EXP.	FOR.	TOTAL
COORDINADOR TENIS Y PADEL		Nº PLAZAS 1						
LUIS LEANDRO	SANTOS MARTIN	***9128**	80	20	100	80	20	100
COORDINADOR DEPORTES		Nº PLAZAS 1						
VICTOR	REINA ORTIZ	***1459**	21,78	20	41,78	4,61	20	24,61
JOSE MANUEL	MORALES BAREA	***7598**	80	20	100	80	20	100
MONITOR OCUPACIONAL MINUSVALIDO		Nº PLAZAS 1						
SONIA	TORREJON GUTIERREZ	***8065**	80	20	100	80	20	100
AGENTE DINAMIZACIÓN GUADALINFO		Nº PLAZAS 1						
LUIS MIGUEL	SORIANO GOMEZ	***3720**	80	20	100	80	20	100
MONITOR SOCIOCULTURAL		Nº PLAZAS 1						
MARIA EUGENIA	VARILLA PEREJON	***0491**	80	20	100	80	20	100

(*) La modificación en los puntos de la experiencia se debe a que no se ha tenido en cuenta aquella experiencia profesional en grupos de cotización diferente al ofertado, ni aquella no justificada debidamente de acuerdo a las bases generales.

El presente acta, de conformidad a lo establecido en las bases, se publicará en la sede electrónica municipal (<https://sede.bollullosdelamitacion.es>) y tablón, además de en el portal de transparencia del Ayuntamiento (<https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>), disponiendo las personas aspirantes de un plazo de disponiendo las personas aspirantes de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, para presentar alegaciones a través del Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones, en su caso, serán resueltas por el Tribunal, elevándose propuesta al Órgano competente para su publicación definitiva. Las puntuaciones se considerarán definitivas una vez resueltas las posibles alegaciones por el Tribunal, o bien, si transcurrido el plazo otorgado no se presentaran alegaciones.

Y habiéndose cumplido el objeto de la presente reunión se da por terminado el acto, siendo las 08,30 horas, todo lo cual como secretario CERTIFICO, firmando conmigo el presidente del Tribunal.

La Presidencia,

Fdo: Antonino Vela Rodríguez

La Secretaría,

Fdo: Concepción Romero Fernández

Vocalías

Fdo.- Matilde Rivera Daza

Fdo.- Sacramento González Rico

Fdo.- Laura Gutiérrez Pinell

Plaza de Cuatrovititas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)

Tlf: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Código Seguro De Verificación	CwkTU3tZMfBuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Gutierrez Pinell	Firmado	21/04/2023 13:32:23
	Concepcion Romero Fernandez	Firmado	21/04/2023 13:31:54
	Antonino Vela Rodriguez	Firmado	21/04/2023 13:31:06
	Matilde Rivera Daza	Firmado	21/04/2023 13:30:57
	Sacramento Gonzalez Rico	Firmado	21/04/2023 13:30:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CwkTU3tZMfBuTuNSZSvOhA==		

